



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00108229- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita actualización de arancel del Curso “EXCEL AVANZADO” con cláusula de repetición; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 746/2021;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la actualización arancelaria para el curso “EXCEL AVANZADO”, según el siguiente detalle:

Pago Único: PESOS SESENTA Y OCHO MIL C/00/100 (\$ 68.000,00).

Pago en Cuotas: 2 cuotas de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL C/00/100 (\$ 34.000,00).

Estudiantes: esta Facultad/FCA - UNC: 20% de descuento.

Docentes esta Facultad/FCA - UNC: 10% de descuento.

Art. 2°.- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

VR/em/Mbl